

Presidente panameño anuncia nuevas medidas migratorias



Panamá, 26 may (RHC) El presidente panameño, Juan Carlos Varela, anunció la reducción del permiso de estadía como turista de 180 a 90 días a ciudadanos de Colombia, Venezuela y Nicaragua, países que aportan el mayor número de emigrantes.

La medida también incluye que estas personas deberán certificar los ingresos que avalen esa solicitud, precisó el primer mandatario, quien dijo que las nuevas medidas serán informadas oficialmente la próxima semana por el Ministerio de Seguridad.

En declaraciones a la prensa, ofrecidas durante su visita a la occidental provincia de Chiriquí, Varela reconoció que en el gobierno anterior se desarrollaron las llamadas ferias migratorias, que incentivaron el arribo de extranjeros al país, con el objetivo de establecerse en esa nación.

(Agencias de Información)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/130913-presidente-panameno-anuncia-nuevas-medidas-migratorias>



Radio Habana Cuba